



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06300384-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica al Bioq. Ezequiel Silvano LOZANO CHIAPPE

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera Docente propone aceptar la aprobación de la misma al profesional que se detalla en el despacho elevado a tal efecto.

Por ello, atento lo previsto en la Resolución CS 618/10 y lo acordado en la sesión de fecha 26 de noviembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires al Bioq. Ezequiel Silvano LOZANO CHIAPPE (DNI: 35.498.718).

ARTÍCULO 2°.- Como medida consecuente solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de

Farmacia y Bioquímica al profesional de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Cumplido, archívese.